VISAN®
Seguridad Privada

VIGILANCIA SANTAFERENA Y CIA LTDA
Nit 800076719 -5 Régimen Común
Numeracion de facturacion N° 18764103062962
del 17-12-2025 hasta el 16-12-2027
con el VSFE del 10001 hasta el 15000
Grandes Cotribuyentes de ICA en Bogotá según Resolución
DDI-029334 del 31/10/2025
CR 51 97 A 25 Teléfono 2682277 Bogota D.C.
facturacion@visan.net.co



FECHA: 05-03-2026 0:00:00 **VENCIMIENTO:** 04-abr-26
CLIENTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
NIT: 900136865 3 **TELÉFONO:**
DIRECCIÓN CR 17 57 119 BRR PUEBLO NUEVO
CIUDAD: Barrancabermeja

Factura Electrónica De Venta No

No. VSFE 10328

Item	Cantidad	Descripción	Total
1	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS	18.474.849,00
2	2	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HD L - D	16.231.718,00
3	2	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HN L - D	20.717.980,00

Retención 2% → 110.849
Reteica 0,8 → 44.340
Reteiva → 157.960
Neto → 56.164.464

OC 2603:55

Total líneas o ítems: 3

OBSERVACIONES:
SERVICIO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS 095777694 DEL BANCO DE BOGOTA
Orden de Compra:

BASE IVA 19%
5.542.452,63

SUBTOTAL	**55.424.547,00**
IVA 19%	**1.053.066,00**
VALOR TOTAL	**56.477.613,00**

SON: CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE

Saldo 0 → 61.755.521

Autorizo a Vigilancia Santafereña y Cia Ltda, a consultar, en cualquier tiempo, en DATACREDITO, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor y mi capacidad de pago, además de reportar a DATACREDITO.

Autorizo de manera voluntaria a Vigilancia Santafereña y Cia Ltda, el uso de mis datos personales los cuales han sido y están siento procesados conforme con la política de tratamientos de datos personales establecida en nuestra compañía.

Acta #2 Febrero

CUFE: 924ac5b81541826a4e3310e3aff472675cf1e401ba2fcacf3c1a6de2200fd2f32641334d639409988b7aa048e0b445b1 --Expedición: 05/03/2026 04:23 PM

ACTA PARCIAL No. 02

En la ciudad de Barrancabermeja (Santander), a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026, se reunió el Ing. **NELSON MEZA HERRERA**, Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E. HRMM en calidad de **SUPERVISOR** del Contrato de Prestación de Servicios No. **017-2026** de fecha primero (01) de enero de 2026 y **JHON JAIRO MUNERA ESTUPIÑAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **73.137.398** Cartagena, obrando en representación legal de la sociedad **"VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA"** identificada con el Nit. No. **800.076.719-5**, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL 02** que se dan por recibidos los servicios ejecutados del Contrato de prestación de servicios No. **017-2026** así:

No. DE ORDEN O CONTRATO	No. 017-2026
PERIODO EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA	MES DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA
NIT o CC	No. 800.076.719-5
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR INICIAL	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($169.432.842.oo) MCTE
VALOR ADICION	CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($56.477.614.oo)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($225.910.456.oo) MCTE
INTERVENTOR O SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES CALENDARIO
TIEMPO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	UN (01) MES
TIEMPO DE DURACION TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCION	PRIMERO (01) DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE ENERO DE 2026
FECHA DE ADICION Y PRORROGA	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**RUBRO PRESUPUESTAL: 2.4.5.02.08** SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
	CDP No. 26-00019 de fecha 01-01-2026
	RP No. 26-00018 de fecha 01-01-2026
	ADICION No. 01
	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.4.5.02.08 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
	CDP No. 26-00398 de fecha 18-03-2026
	RP No. 26-00000626 de fecha 27-03-2026
GARANTIA ÚNICA	**POLIZA No.** B-100073131
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL
	CONCEPTO DEL AMPARO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	VIGENCIA: DEL 01-01-2026 HASTA EL 04-10-2026
	CONCEPTO DEL AMPARO: PAGOS Y SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

	VIGENCIA: DEL 01-01-2026 HASTA 04-04-2029
	POLIZA No. B-100020371
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL
	CONCEPTO DEL AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
	VIGENCIA: DEL 01-01-2026 HASTA 01-05-2026
	ADICION No. 01
	POLIZA No. B-100073131
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL
	CONCEPTO DEL AMPARO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	VIGENCIA: DEL 27-03-2026 HASTA EL 31-10-2026
	CONCEPTO DEL AMPARO: PAGOS Y SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
	VIGENCIA: DEL 27-03-2026 HASTA 30-04-2029
	POLIZA No. B-100020371
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL
	CONCEPTO DEL AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
	VIGENCIA: DEL 01-01-2026 HASTA 30-05-2026
SEGURIDAD SOCIAL	Según certificación de fecha 05 de marzo de 2026 suscrita por Revisoría Fiscal de la empresa; donde se soporta pagos por conceptos de aporte del Sistema de Seguridad Social Integral en concordancia a lo establecido por ley dando cumplimiento a la CLÁUSULA TRIGESIMA CUARTA del contrato. El contratista aporta copia de la planilla de pago a seguridad social integral, pensión y riesgos profesionales No. 9499301368 del mes de FEBRERO de 2026.
INFORME	La presente Acta parcial 02 se expide para certificar el cumplimiento del contrato dentro del periodo comprendido en ella y realizar el SEGUNDO pago del contrato No. 017-2026; para lo cual el Ing. NELSON MEZA HERRERA en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero procede a certificar el mes de FEBRERO de 2026, Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista, las cuales han sido verificadas y aprobadas por el supervisor del contrato.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	**$169.432.842.oo**	
ADICION No. 01	**$56.477.614.oo**	
ACTA PARCIAL No. 01 (FACTURA No. VSFE 10327) PENDIENTE POR PAGAR		$51.199.708.oo
ACTA PARCIAL No. 02 (FACTURA No. VSFE 10328) PENDIENTE POR PAGAR		$56.477.613.oo
SALDO A EJECUTAR		$118.233.135.oo
SUMAS IGUALES	**$225.910.456.oo**	**$225.910.456.oo**

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja D.E (Santander) a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026, por las personas que en ella intervinieron.

NELSON MEZA HERRERA
Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HRMM
Supervisor (a) Contrato No. 017-2026

JHON JAIRO MUNERA ESTUPIÑAN
C.C No. 73.137.398 Cartagena
R/L: **VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA**
Nit No. 800.076.719-5

INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN 02		
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2026		
CONTRATISTA: VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA	**SUPERVISOR:** NELSON MEZA HERRERA	
NIT No. 901153192-0	**CARGOS**: Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E. HRMM	
NÚMERO DE CONTRATO: 017-2026	**FECHA:** 01-01-2026	
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DE BARRANCABERMEJA".		
RUBRO PRESUPUESTAL	**2.4.5.02.08** SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00019 de fecha 01-01-2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	26-00398 de fecha 18-03-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00018 de fecha 01-01-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	26-00000626 de fecha 27-03-2026
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($169.432.842.oo) MCTE	
VALOR ADICIONAL	CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($56.477.614.oo)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($225.910.456.oo) MCTE	
DURACION DEL CONTRATO	TRES (3) MESES CELANDARIO	
TIEMPO DE LA ADICION Y PRORROGA	UN (01) MES	
DURACION TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES CELANDARIO	
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE ENERO DE 2026	
FECHA DE ADICION Y PRORROGA	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION FINAL	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026	
GARANTIA ÚNICA	**POLIZA No.** B-100073131	
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL	
	CONCEPTO DEL AMPARO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
	VIGENCIA: DEL 01-01-2026 HASTA EL 04-10-2026	
	CONCEPTO DEL AMPARO: PAGOS Y SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
	VIGENCIA: DEL 01-01-2026 HASTA 04-04-2029	
	POLIZA No. B-100020371	
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL	
	CONCEPTO DEL AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
	VIGENCIA: DEL 01-01-2026 HASTA 01-05-2026	
	ADICION No. 01	
	POLIZA No. B-100073131	
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL	
	CONCEPTO DEL AMPARO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
	VIGENCIA: DEL 27-03-2026 HASTA EL 31-10-2026	
	CONCEPTO DEL AMPARO: PAGOS Y SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	

	VIGENCIA: DEL 27-03-2026 HASTA 30-04-2029	
	POLIZA No. B-100020371	
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL	
	CONCEPTO DEL AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
	VIGENCIA: DEL 01-01-2026 HASTA 30-05-2026	
SEGURIDAD SOCIAL	**PERIODO DE COTIZACÓN**	FEBRERO DE 2026
	No. PLANILLA	Según certificación de fecha 05 de marzo de 2026 suscrita por Revisoría Fiscal de la empresa; donde se soporta pagos por conceptos de aporte del sistema de seguridad social integral en concordancia a lo establecido por la ley, el periodo del mes de FEBRERO de 2026 dando cumplimiento a la CLAUSULA TRIGESIMA CUARTA del contrato. El contratista aporta copia de la planilla de pago a seguridad social integral, pensión y riesgos profesionales No. 9499301368 correspondiente al mes de FEBRERO de 2026
DIAS A COBRAR	MES FEBRERO DE 2026	
VALOR A COBRAR	$56.477.613.oo	

INFORME DE ACTIVIDADES

Durante la vigencia del contrato, EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas y a continuación se detalla los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

No	ACTIVIDADES	EJECUTADO
1	**UNO (1) EN PORTERÍA PRINCIPAL (GARITA) VEINTICUATRO (24) HORAS, UNO (1) EN EL PARQUEADERO CON ARMA NOCHE DOCE (12) HORAS, UNO (1) EN EL PARQUEADERO SIN ARMA DIA DOCE (12) HORAS, UNO (1) PARA RONDA SIN ARMA DIA DOCE (12) HORAS Y SERVICIO DE VIGILANCIA DOCE (12) HORAS SIN ARMA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS Y RONDA EN PISOS EN LAS HORAS NOCTURNAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DE BARRANCABERMEJA**	**X**
2	Mantener con disponibilidad permanente y en forma exclusiva un coordinador que servirá de enlace entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA quien deberá velar porque se esté cumpliendo cabalmente con las obligaciones objeto contractual.	**X**
3	Garantizar que el servicio integral ofrecido sea permanente y no se interrumpa en ninguna circunstancia	**X**
4	Responder económicamente por las facturas dejadas de cobrar por los pacientes que se escapen sin cancelar su obligación con la institución	**NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES**
5	Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada sin arma y con arma en las instalaciones de EL CONTRATANTE, el cual comprende la protección de los funcionarios, usuarios y pacientes de LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, así como los bienes muebles e inmuebles propiedad de la institución o dados en comodato o arrendamiento a la misma, a través de personal calificado y debidamente dotado del equipo necesario y requerido para cubrir todos los requerimientos de seguridad	**X**
6	Realizar un adecuado control de ingreso y salida de personas y elementos que traiga consigo; bolsos, maletines, bolsas, cajas, paquetes y demás artículos similares de las personas que ingresan a las instalaciones, inspección que hará en las diferentes puertas de acceso de LA E.S.E.	**X**
7	Responder por el hurto de los equipos y bienes de la empresa que estén bajo el inventario realizado entre el contratante y contratista, puesto que es obligación del personal de vigilancia revisar toda persona que entre y salga de la institución	**NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES**
8	El contratista, garantizará que el personal a su cargo dará un trato educado y cordial	**X**

	tanto a los pacientes, acompañantes y compañeros de trabajo y a la vez brindará la información requerida y adecuada por los usuarios de la entidad, en cuanto a la ubicación de los servicios, los horarios y las restricciones; siempre y cuando la información no comprometa la privacidad del personal que trabaja en la Empresa Social del Estado y/o de sus pacientes	
9	El personal a cargo del contratista, verificará siempre la orden de salida de los pacientes egresados de la entidad y deberá siempre reportar al personal de enfermería de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio, las situaciones que ponen en riesgo a los pacientes internados. Exigiendo siempre la orden de paz y salvo de egreso de los pacientes, siendo responsable si omite tal deber	**X**
10	Dotará a cada uno de los vigilantes con un sistema de comunicaciones ágil y eficaz, para lo cual deberá contar con radios portátiles de comunicación de alta capacidad y de largo alcance, en excelentes condiciones, con su respectivo cargador, a razón de uno (1) por cada vigilante, uno (1) para el líder de apoyo a la supervisión designado por la entidad y uno (1) para el área de Gerencia; que deberán estar conectados o enlazados permanentemente entre sí, con la base o central de operaciones y con las patrullas de supervisión de la empresa de vigilancia y seguridad, para esto, deberá presentar una vez adjudicado el contrato, la certificación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la prestación de este servicio. En igual sentido deberá garantizar la comunicación interna y externa con la red de emergencia. Deberá con su respectiva licencia vigente, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	**X**
11	Deberá desde la central de vigilancia tener el acceso y monitoreo mediante las cámaras de vigilancia con las que cuenta la entidad hospitalaria, a razón de contar con la seguridad en las zonas de alrededor de la institución	**X**
12	Suministrar para la ejecución del objeto contractual, como mínimo, los siguientes elementos: la papelería necesaria para cada puesto de trabajo (cuadernos, libros o minutas, lapiceros, cinta, directorio telefónico, linterna, etc.) y dotación (uniformes de excelente calidad) para una buena presentación e identificación del personal de vigilancia, que prestará el servicio en la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio; Uniforme que debe estar compuesto de vestido completo, gorra, calzado, placa y carné de identificación, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0510 de 2004, modificada por la Resolución 1011 de 2005	**X**
13	Cuando se presenten situaciones que puedan afectar la seguridad de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio, el contratista deberá informar de inmediato al Supervisor y al líder de apoyo a la supervisión designada por EL CONTRATANTE, de la situación y a la vez deberá contar con un plan donde se proponen soluciones. De todas las novedades, deberá presentar reporte por escrito al líder de apoyo, el cual puede ser a través de correo electrónico	**NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES**
14	El personal a cargo del contratista encargado para la ejecución del contrato, deberá prestar la adecuada asesoría técnica (protocolos, seguimientos a determinadas actividades, actuaciones entre otros) a todo el personal que requiera del servicio de la E.S.E, requerida para el cumplimiento del servicio de vigilancia, para así poder mejorar el tema de seguridad en la Empresa Social del Estado	**X**
15	Cumplir de manera exclusiva con todas las normas de salud, seguridad industrial, higiene, seguridad y salud en el trabajo, establecidas en las normas pertinentes; sin perjuicio de que LA E.S.E audite el cumplimiento de dichas obligaciones durante el tiempo de vigencia del contrato	**X**
16	NIVEL DEL PERSONAL: El personal para prestar el servicio de vigilancia debe ser idóneo y calificado, reuniendo las condiciones personales optimas y características humanas sobresalientes, además de tener un nivel básico autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y cumplir con las siguientes características: i) Aportar certificación que acredite su entrenamiento y capacitación como vigilante especializado. ii) Aportar certificación expedida por la empresa de seguridad en la que conste que se encuentra registrado en esta institución. iii) Estar carnetizado por el titular de la empresa y por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la modalidad en la cual se ha de desempeñar. Demostrar la idoneidad para el manejo seguro de armas de fuego. iv) Tener aptitud psicológica, mental y condiciones físicas adecuadas para el ejercicio de la función, certificados por	**X**

	especialistas a cargo del proponente. Tener certificado de Antecedentes penales y disciplinarios. v) El personal para prestar el servicio de vigilancia debe ser idóneo y no tener ninguna inhabilidad. vi) Experiencia: Deberá tener como mínimo Seis (6) meses en vigilancia y seguridad privada en entidades de salud. Acreditar la experiencia mediante certificaciones laborales con el logo de la empresa donde laboró, el personal masculino debe tener definida su situación militar. Anexar copia de la libreta militar, acreditar mediante certificado con el logo de la entidad, como mínimo curso básico de vigilancia privada y/o curso avanzado con especialización en seguridad de entidades oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución 2852 de 2006 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, los supervisores además de ser bachiller debe anexar la certificación o credencial de la Superintendencia de Vigilancia del curso de supervisor, estar entrenados o capacitados para el manejo de situaciones de conflicto. , la Empresa Social del Estado se reserva el derecho de aceptar o no aceptar el personal propuesto, caso en el cual el contratista deberá reemplazarlo con quien cumpla el perfil	
17	La incorporación del recurso para la ejecución del contrato deberá ser informada al supervisor designada al contrato, la cual verificará que cumpla con todos los requisitos legales y la documentación requerida. Solamente cuando cuente con la aprobación del supervisor designado podrá empezar a ejecutar las actividades objeto del CONTRATO	**X**
18	EL CONTRATISTA debe tener el personal suficiente para realizar reemplazos o relevos del personal cuando la E.S.E, lo requiera en razón de la necesidad del servicio, las posibles fallas en la prestación del mismo, hechos constitutivos de mala conducta, y también, para reemplazos por faltas absolutas o temporales a causa de novedades como vacaciones, incapacidades, licencias, permisos y demás eventos que puedan presentarse, sin que esto aumente el valor del contrato, deberá suplir esta necesidad en un lapso no superior a dos (2) horas. Además, cuando se requiera por necesidades del servicio cambio de personal, deberá comunicar oportunamente esta medida a la entidad y las razones de las modificaciones	**X**
19	Realizará una inducción en temas de seguridad y vigilancia a todo el personal que ejecutará el contrato al inicio del mismo y siempre que ingrese alguna persona nueva; de dicha actividad debe quedar evidencia documental donde se relacionen los temas tratados, la cual debe ser suscrita por el empleado y la constancia de esta deberá ser remitida al Supervisor y al líder de apoyo a la supervisión designada	**X**
20	Deberá responder por las pérdidas que se puedan presentar debido a ausencia o negligencia del personal a su cargo, por los daños o destrucción de los bienes ocurridos dentro de las áreas vigiladas, así mismo, por la pérdida o sustracción de bienes y lesiones corporales a las personas que se encuentran en la entidad hospitalaria, causadas con dolo o culpa grave y culpa leve, excepto por causa extraña debidamente acreditada	**NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES**
21	Se obliga a cumplir de manera permanente y rigurosa las exigencias que le imponga la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	**X**
22	No utilizará la información a la que tenga acceso, en beneficio propio o de tercero o para fines diferentes de los consagrados en el contrato	**X**
23	Deberá implementar programas de capacitación constante en los temas de calidad, atención al usuario y humanización, actualizándolos permanentemente y siendo afines a las intenciones y políticas de la entidad	**X**
24	garantizar la supervisión y control periódico externo en cada uno de los puestos de vigilancia, sin que esto genere costo adicional para la entidad, valiéndose de personal idóneo, incluyendo equipo de comunicación y movilización en moto o automóvil para dicha supervisión	**X**
25	Mantener la autonomía jurídica, técnica y administrativa, durante la ejecución del contrato	**X**
26	El contratista deberá pagar las retenciones, impuestos, tasa y contribuciones establecidas en la norma	**X**
27	Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al funcionario encargado de la interventoría y/o supervisor	**X**
28	Llegar oportunamente a su sitio de trabajo en tal forma que le permita hacer una revisión del puesto antes de recibirlo. Hacer el registro en el libro de turno sobre la	**X**

	forma como recibe y entrega el puesto y todas las novedades ocurridas durante el servicio	
29	Prestar la colaboración que le sea requerida siempre y cuando ésta no se interponga a su labor	**X**
30	Reportar oportunamente a la gerencia y supervisión asignada las anomalías presentadas en el desarrollo de la vigilancia	**X**
31	Enseñar cortésmente al usuario al servicio que se dirige	**X**
32	Licencias Especiales: **a.)** Licencia de Funcionamiento vigente para operar a nivel nacional en la modalidad de vigilancia fija con armas expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. **b.)** Permiso o autorización expedida por el Ministerio de Comunicaciones para el uso del espectro radioeléctrico utilizado en redes privadas para el ejercicio de la actividad de telecomunicaciones. **c.)** Licencias de Comunicaciones: Para tener en cuenta, que la licencia de comunicaciones en el área de cubrimiento tenga el alcance en la ciudad de Barrancabermeja, para ello de sebe allegar el cuadro de características técnicas de igual forma se debé anexar copia del último recibo de pago de los derechos de frecuencia del ministerio de comunicaciones del último año. **d.)** Licencia de funcionamiento y SUPERVIGILANCIA: Contar con autorización de la superintendencia de vigilancia para operar a nivel nacional para garantizar la operatividad del servicio las demás que puedan surgir en cumplimiento del objeto contractual	**X**
33	A AFILIACIÓN DE PERSONAL: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal si por ley está obligado a tenerlo, mediante la cual constate que se encuentra al día en el pago integral de la seguridad social (salud, pensión y riesgos). Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del presente contrato.	**X**
34	Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del presente contrato.	**X**

Así mismo se deja constancia que los soportes de las actividades desarrolladas se entregan por parte del contratista en medio impreso y/o magnético y que estas cumplen con las calidades y cantidades exigidas en el contrato. Además, se anexa el informe del contratista donde se deja constancia de las actuaciones surtidas.

CONTROL DE FACTURACION

VALOR DEL CONTRATO	**$169.432.842.oo**	
ADICION No. 01	**$56.477.614.oo**	
ACTA PARCIAL No. 01 (FACTURA No. VSFE 10327) PENDIENTE POR PAGAR		$51.199.708.oo
ACTA PARCIAL No. 02 (FACTURA No. VSFE 10328) PENDIENTE POR PAGAR		$56.477.613.oo
SALDO A EJECUTAR		$118.233.135.oo
SUMAS IGUALES	**$225.910.456.oo**	**$225.910.456.oo**

ANEXOS

DOCUMENTO	SI	NO	N/A	FOLIOS
Planilla de Pago Seguridad Social	X			Catorce (14) Folios
Estampillas Departamentales			X	
Certificado Cuenta Bancaria (solo aplica para la primera cuenta)	X			Un (01) Folio
Copia del contrato (solo aplica para la primera cuenta)			X	
Acta de inicio de la ejecución contractual (solo aplica para la primera cuenta)			X	
Evidencias	X			Informes de Actividades y minutas (UN CD)
Factura y/o cuenta de cobro	X			Un (01) Folio
Acta Parcial 02	X			Dos (02) Folios

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

OBSERVACIONES

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA
JHON JAIRO MUNERA ESTUPIÑAN
Representante Legal
Contratista

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR

En mi calidad de Supervisor del contrato arriba relacionado, certifico que EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con las obligaciones y actividades descritas en el contenido clausular del mismo y conforme a aquellas desarrolladas y descritas en el informe por él presentado; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Cláusula DECIMA SEGUNDA del anexo técnico del Contrato 017-2026 y el Manual de Interventoría y Supervisión contenido en el Acuerdo No. 005 de 2013 expedida por la ESE HRMM en lo que respecta a las funciones de verificación, vigilancia y control frente a la ejecución del contrato.

Por lo anterior resulta procedente autorizar y que se continúen con las gestiones de pago respectivas del ACTA PARCIAL 02, correspondiente al periodo cobrado por EL CONTRATISTA.

Dada en Barrancabermeja a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026, por las personas que en ello intervinieron.

NELSON MEZA HERRERA
Supervisor

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800076719	5	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CRA 51 97 A 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2682277	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	39946675	9499301368	E	2026/02/05	2026/02/05	BANCO DE BOGOTA		$239,243,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (10 Afiliados)																						$23,419,422	$3,747,700			$23,419,422	$937,600			$23,419,422	$860,300			$23,419,422		$935,700		$0	$0		$6,481,300	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 426 (10 Afiliados)																						$23,419,422	$3,747,700			$23,419,422	$937,600			$23,419,422	$860,300			$23,419,422		$935,700		$0	$0		$6,481,300	
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (9 Afiliados)																						$21,668,516	$3,467,500			$21,668,516	$867,400			$21,668,516	$860,300			$21,668,516		$935,700		$0	$0		$6,130,900	
1	CC	91439279	ARRIETA ELKIN							X		X									230301	27	$2,462,179	$394,000	EPS005	27	$2,462,179	$98,500	CCF39	27	$2,462,179	$98,500	14-4	27	$2,462,179	4.350%	$107,200	27	$0	$0	Si	$698,200
2	CC	91439279	ARRIETA ELKIN											X							230301	3	$175,091	$28,100	EPS005	3	$175,091	$7,100	CCF39	3	$175,091	$0	14-4	3	$175,091	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$35,200
3	CC	1096210218	BADILLO JHON							X		X									230201	30	$2,735,755	$437,800	EPS037	30	$2,735,755	$109,500	CCF39	30	$2,735,755	$109,500	14-4	30	$2,735,755	4.350%	$119,100	30	$0	$0	Si	$775,900
4	CC	91440479	CASTIBLANCO MANUEL	X									X								230201	15	$1,352,998	$216,500	ESSC24	15	$1,352,998	$54,200	CCF39	15	$1,352,998	$54,200	14-4	15	$1,352,998	4.350%	$58,900	15	$0	$0	Si	$383,800
5	CC	1005178142	GUERRERO CARLOS							X		X									230301	30	$2,735,755	$437,800	EPS040	30	$2,735,755	$109,500	CCF39	30	$2,735,755	$109,500	14-4	30	$2,735,755	4.350%	$119,100	30	$0	$0	Si	$775,900
6	CC	80218132	OLIVEROS EFREN							X		X									230201	30	$2,705,995	$433,000	EPS037	30	$2,705,995	$108,300	CCF39	30	$2,705,995	$108,300	14-4	30	$2,705,995	4.350%	$117,800	30	$0	$0	Si	$767,400
7	CC	13569010	POLANCO JUAN							X		X									230301	30	$2,735,755	$437,800	EPS037	30	$2,735,755	$109,500	CCF39	30	$2,735,755	$109,500	14-4	30	$2,735,755	4.350%	$119,100	30	$0	$0	Si	$775,900
8	CC	1096225975	ROJAS ARON							X		X									230301	30	$2,705,995	$433,000	EPS041	30	$2,705,995	$108,300	CCF39	30	$2,705,995	$108,300	14-4	30	$2,705,995	4.350%	$117,800	30	$0	$0	Si	$767,400
9	CC	13566407	ROJAS LEONARDO							X		X									230301	30	$2,705,995	$433,000	EPS037	30	$2,705,995	$108,300	CCF39	30	$2,705,995	$108,300	14-4	30	$2,705,995	4.350%	$117,800	30	$0	$0	Si	$767,400
10	CC	1096247755	VARGAS JHON	X								X									230301	15	$1,352,998	$216,500	EPS017	15	$1,352,998	$54,200	CCF39	15	$1,352,998	$54,200	14-4	15	$1,352,998	4.350%	$58,900	15	$0	$0	Si	$383,800
Ciudad: SABANA DE TORRES Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						$1,750,906	$280,200			$1,750,906	$70,200			$1,750,906	$0			$1,750,906		$0		$0	$0		$350,400	
11	CC	91000779	DIAZ DAVID											X							25-14	15	$875,453	$140,100	EPS037	15	$875,453	$35,100	CCF39	15	$875,453	$0	14-4	15	$875,453	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$175,200
12	CC	91000779	DIAZ DAVID											X							25-14	5	$291,818	$46,700	EPS037	5	$291,818	$11,700	CCF39	5	$291,818	$0	14-4	5	$291,818	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$58,400
13	CC	91000779	DIAZ DAVID											X							25-14	10	$583,635	$93,400	EPS037	10	$583,635	$23,400	CCF39	10	$583,635	$0	14-4	10	$583,635	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$116,800
Total			**Afiliados(10)**																			$23,419,422	$3,747,700			$23,419,422	$937,600			$23,419,422	$860,300			$23,419,422		$935,700		$0	$0		$6,481,300	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$3,747,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,380,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,087,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$935,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	9	$935,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$860,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	9	$860,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$937,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$54,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$54,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$505,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$108,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$105,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$109,500
TOTAL				10	$6,481,300

aportes en línea

Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio > Autoservicio > Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

91439279

EPS

SANITAS

Valor aportado a EPS

105600

Clave de pago

9499301368

Período de cotización (salud)

2026 | 02

No soy un robot

Este sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise

Verificar planilla

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Liquida y paga tu planilla

aportes en línea

Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio / Autoservicio / Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1096210218

EPS

NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS

109500

Clave de pago

9499301368

Período de cotización (salud)

2026 | 02

No soy un robot

Este sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise

reCAPTCHA

Verificar planilla

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud
Selecciona la opción que más se ajuste a t

Liquida y paga tu planilla

aportes en línea

Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio / Autoservicio / Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

91440479

EPS

COOSALUD MOVILIDAD

Valor aportado a EPS

54200

Clave de pago

9499301368

Período de cotización (salud)

2026 | 02

No soy un robot

Este sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise

Verificar planilla

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Liquida y paga tu planilla

aportes en línea

Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio Autoservicio - Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1005178142

EPS

SAVIA SALUD

Valor aportado a EPS

109500

Clave de pago

9499301368

Periodo de cotización (salud)

2026 02

No soy un robot

Este sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise

Verificar planilla

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Liquida y paga tu planilla

aportes en línea

Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio > Autoservicio > Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

80218132

EPS

NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS

108300

Clave de pago

9499301368

Período de cotización (salud)

2026 | 02

No soy un robot

Este sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise

reCAPTCHA

Verificar planilla

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud

Selecciona la opción que más se ajuste a t

Liquida y paga tu planilla

aportes en línea | Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio Autoservicio - Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

13569010

EPS

NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS

109500

Clave de pago

9499301368

Período de cotización (salud)

2026 | 02

No soy un robot
Este sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise
reCAPTCHA

Verificar planilla

¿Tienes otro tipo de solicitud
Selecciona la opción que más se ajuste a t

Liquida y paga tu planilla

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar

aportes en línea

Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio Autoservicio - Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1096225975

EPS

NUEVA EPS MOVILIDAD

Valor aportado a EPS

108300

Clave de pago

9499301368

Período de cotización (salud)

2026 | 02

No soy un robot

Esta sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise

Verificar planilla

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Liquida y paga tu planilla

aportes en línea

Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio / Autoservicio / Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

13566407

EPS

NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS

108300

Clave de pago

9499301368

Período de cotización (salud)

2026 | 02

No soy un robot

Este sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise

Verificar planilla

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Liquida y paga tu planilla

aportes en línea | Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio Autoservicio - Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1096247755

EPS

FAMISANAR

Valor aportado a EPS

54200

Clave de pago

9499301368

Período de cotización (salud)

2026 | 02

No soy un robot
Este sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise.
reCAPTCHA

Verificar planilla

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud
Selecciona la opción que más se ajuste a t

Liquida y paga tu planilla

aportes en línea

Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio > Autoservicio > Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

91000779

EPS

NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS

70200

Clave de pago

9499301368

Período de cotización (salud)

2026 | 02

No soy un robot

Este sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise

Verificar planilla

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Liquida y paga tu planilla

VISAN®
Seguridad Privada

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
ACTUANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD
VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA IDENTIFICADA CON
NIT:800.076.719-5

CERTIFICA

Que la compañía **VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA**., se encuentra al día con el pago de aportes de la totalidad de sus empleados, al sistema de seguridad social en salud al mes de MARZO DE 2026, pensión, riesgos profesionales, y aporte a Cajas de Compensación Familiar (en concordancia al artículo 8 del Decreto 862 de 2013), al mes de FEBRERO DE 2026, los pagos se realizaron según lo establecido en el decreto 1990 de 06 de diciembre 2016 o el vigente en su momento. Por lo tanto, se encuentra a PAZ Y SALVO por estos conceptos en dichas Entidades.

Así mismo, el pago de salarios de sus trabajadores se realizó en los tiempos establecidos en los contratos de trabajo y las liquidaciones de contratos de trabajo se pagaron oportunamente.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en el artículo 50 de la ley 789 de 27 diciembre del 2002 y demás normas concordantes.

Bogotá D.C., 05 DE MARZO DE 2026.

Cordialmente,

OSCAR VELASCO SUA
REVISOR FISCAL
T.P.38202-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C4FD3983690260D7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR VELASCO SUA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79363559 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



38202-T

OSCAR
VELASCO SUA
C.C. 79.363.559
RESOLUCION INSCRIPCION 008 FECHA 17-III-94
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Presidente

00045977

© CARVAJAL S.A.

02/02/2000

Oscar Velasco Sua.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.363.559

VELASCO SUA

APELLIDOS

OSCAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1965

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

12-DIC-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00018003-M-0079363559-20080627 0000672041A 1 1300018224

H.R.M.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
DIA DE LA SEMANA	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M
	MARZO DE 2026																														
POLANCO MARTINEZ JUAN PASTOR	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D
BADILLO GUTIERREZ JHON CARLOS	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N
VARGAS SERRANO JHON ABELARDO	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X
DIAZ RUBIO DAVID	INCAPACITADO															INCAPACITADO															
ARRIETA ACOSTA ELKIN GERMAN	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X
GUERRERO MACHADO CARLOS ANDRES	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D
CASTIBLANCO ALVIAR MANUEL DAVID	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N
OLIVEROS CALDERIN EFREN	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D
ROJAS GUTIERREZ LEONARDO AUGUSTO	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X
ARON DAVID ROJAS FUENTES	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N

Comprobante de Pago.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA. Nit: 800.076.719-5

Fecha: viernes, 6 de marzo de 2026
Codigo: 34322
N. Identif.: 91.440.479

Periodo de Pago: Salario del 01/02/2026 al 28/02/2026
Nombre: CASTIBLANCO ALVIAR MANUEL DAVID
Centro de Costo: HOSPITAL REGIONAL - VIG 4X3

Cod. Cpto.	Nombre Concepto	Unidad	Valor Devengo	Valor Deduccion
1	Sueldo	30,00	$ 1.750.905	
17	Auxilio de Transporte	30,00	$ 249.095	
2	Recargos Nocturnos		$ 290.347	
3	Horas Extras Diurnas		$ 292.258	
5	Horas Rec. Comps. Domingos.		$ 267.425	
4	Horas Extras Nocturnas		$ 105.060	
19	Medio de Transporte Adicional	1,00	$ 136.620	
640	Aporte Coosalud EPS	4,00		$ 108.240
614	Pensiones Proteccion AFP	4,00		$ 108.240
		Sub Totales:	**$ 3.091.710**	**$ 216.480**
			Neto Pagado:	**$ 2.875.230**

Comprobante de Pago.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA. Nit: 800.076.719-5

Fecha: viernes, 6 de marzo de 2026
Periodo de Pago: Salario del 01/02/2026 al 28/02/2026
Codigo: 34321
Nombre: VARGAS SERRANO JHON ABELARDO
N. Identif.: 1.096.247.755
Centro de Costo: HOSPITAL REGIONAL - VIG 4X3

Cod. Cpto.	Nombre Concepto	Unidad	Valor Devengo	Valor Deduccion
1	Sueldo	30,00	$ 1.750.905	
17	Auxilio de Transporte	30,00	$ 249.095	
2	Recargos Nocturnos		$ 290.347	
3	Horas Extras Diurnas		$ 292.258	
5	Horas Rec. Comps. Domingos.		$ 267.425	
4	Horas Extras Nocturnas		$ 105.060	
19	Medio de Transporte Adicional	1,00	$ 136.620	
603	Aporte Salud Famisanar EPS	4,00		$ 108.240
612	Pensiones Porvenir AFP	4,00		$ 108.240
		Sub Totales:	**$ 3.091.710**	**$ 216.480**
			Neto Pagado:	**$ 2.875.230**

Comprobante de Pago.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA. Nit: 800.076.719-5

Fecha: viernes, 6 de marzo de 2026
Periodo de Pago: Salario del 01/02/2026 al 28/02/2026
Codigo: 33828
Nombre: GUERRERO MACHADO CARLOS ANDRES
N. Identif.: 1.005.178.142
Centro de Costo: HOSPITAL REGIONAL - VIG 2X2X2

Cod. Cpto.	Nombre Concepto	Unidad	Valor Devengo	Valor Deduccion
1	Sueldo	30,00	$ 1.750.905	
17	Auxilio de Transporte	30,00	$ 249.095	
133	RECARGOS NOCT. Y/O REC. FEST	30,00	$ 575.152	
132	HORAS EXTRAS	30,00	$ 409.698	
19	Medio de Transporte Adicional	1,00	$ 136.620	
648	Aportes Saviasalud	4,00		$ 109.430
612	Pensiones Porvenir AFP	4,00		$ 109.430
		Sub Totales:	**$ 3.121.470**	**$ 218.860**

Neto Pagado: **$ 2.902.610**

Comprobante de Pago.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA. Nit: 800.076.719-5

Fecha: viernes, 6 de marzo de 2026
Codigo: 32686
N. Identif.: 13.566.407

Periodo de Pago: Salario del 01/02/2026 al 28/02/2026
Nombre: ROJAS GUTIERREZ LEONARDO AUGUSTO
Centro de Costo: HOSPITAL REGIONAL - VIG 4X3

Cod. Cpto.	Nombre Concepto	Unidad	Valor Devengo	Valor Deduccion
1	Sueldo	30,00	$ 1.750.905	
17	Auxilio de Transporte	30,00	$ 249.095	
2	Recargos Nocturnos		$ 290.347	
3	Horas Extras Diurnas		$ 292.258	
5	Horas Rec. Comps. Domingos.		$ 267.425	
4	Horas Extras Nocturnas		$ 105.060	
19	Medio de Transporte Adicional	1,00	$ 136.620	
600	Aporte Salud Nueva EPS	4,00		$ 108.240
612	Pensiones Porvenir AFP	4,00		$ 108.240
		Sub Totales:	**$ 3.091.710**	**$ 216.480**
			Neto Pagado:	**$ 2.875.230**

Comprobante de Pago.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA. Nit: 800.076.719-5

Fecha: viernes, 6 de marzo de 2026
Periodo de Pago: Salario del 01/02/2026 al 28/02/2026
Codigo: 32685
Nombre: OLIVEROS CALDERIN EFREN
N. Identif.: 80.218.132
Centro de Costo: HOSPITAL REGIONAL - VIG 4X3

Cod. Cpto.	Nombre Concepto	Unidad	Valor Devengo	Valor Deduccion
1	Sueldo	30,00	$ 1.750.905	
17	Auxilio de Transporte	30,00	$ 249.095	
2	Recargos Nocturnos		$ 290.347	
3	Horas Extras Diurnas		$ 292.258	
5	Horas Rec. Comps. Domingos.		$ 267.425	
4	Horas Extras Nocturnas		$ 105.060	
19	Medio de Transporte Adicional	1,00	$ 136.620	
600	Aporte Salud Nueva EPS	4,00		$ 108.240
614	Pensiones Proteccion AFP	4,00		$ 108.240
		Sub Totales:	**$ 3.091.710**	**$ 216.480**
			Neto Pagado:	**$ 2.875.230**

Comprobante de Pago.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA. Nit: 800.076.719-5

Fecha: viernes, 6 de marzo de 2026
Periodo de Pago: Salario del 01/02/2026 al 28/02/2026
Codigo: 32684
Nombre: POLANCO MARTINEZ JUAN PASTOR
N. Identif.: 13.569.010
Centro de Costo: HOSPITAL REGIONAL - VIG 2X2X2

Cod. Cpto.	Nombre Concepto	Unidad	Valor Devengo	Valor Deduccion
1	Sueldo	30,00	$ 1.750.905	
17	Auxilio de Transporte	30,00	$ 249.095	
133	RECARGOS NOCT. Y/O REC. FEST	30,00	$ 575.152	
132	HORAS EXTRAS	30,00	$ 409.698	
19	Medio de Transporte Adicional	1,00	$ 136.620	
600	Aporte Salud Nueva EPS	4,00		$ 109.430
612	Pensiones Porvenir AFP	4,00		$ 109.430
		Sub Totales:	**$ 3.121.470**	**$ 218.860**

Neto Pagado: **$ 2.902.610**

Comprobante de Pago.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA. Nit: 800.076.719-5

Fecha: viernes, 6 de marzo de 2026
Periodo de Pago: Salario del 01/02/2026 al 28/02/2026
Codigo: 32683
Nombre: ROJAS FUENTES ARON DAVID
N. Identif.: 1.096.225.975
Centro de Costo: HOSPITAL REGIONAL - VIG 4X3

Cod. Cpto.	Nombre Concepto	Unidad	Valor Devengo	Valor Deduccion
1	Sueldo	30,00	$ 1.750.905	
17	Auxilio de Transporte	30,00	$ 249.095	
2	Recargos Nocturnos		$ 290.347	
3	Horas Extras Diurnas		$ 292.258	
5	Horas Rec. Comps. Domingos.		$ 267.425	
4	Horas Extras Nocturnas		$ 105.060	
19	Medio de Transporte Adicional	1,00	$ 136.620	
600	Aporte Salud Nueva EPS	4,00		$ 108.240
612	Pensiones Porvenir AFP	4,00		$ 108.240
		Sub Totales:	**$ 3.091.710**	**$ 216.480**
			Neto Pagado:	**$ 2.875.230**

Comprobante de Pago.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA. Nit: 800.076.719-5

Fecha: viernes, 6 de marzo de 2026
Periodo de Pago: Salario del 01/02/2026 al 28/02/2026
Codigo: 32682
Nombre: BADILLO GUTIERREZ JHON CARLOS
N. Identif.: 1.096.210.218
Centro de Costo: HOSPITAL REGIONAL - VIG 2X2X2

Cod. Cpto.	Nombre Concepto	Unidad	Valor Devengo	Valor Deduccion
1	Sueldo	30,00	$ 1.750.905	
17	Auxilio de Transporte	30,00	$ 249.095	
133	RECARGOS NOCT. Y/O REC. FEST	30,00	$ 575.152	
132	HORAS EXTRAS	30,00	$ 409.698	
19	Medio de Transporte Adicional	1,00	$ 136.620	
600	Aporte Salud Nueva EPS	4,00		$ 109.430
614	Pensiones Proteccion AFP	4,00		$ 109.430
		Sub Totales:	**$ 3.121.470**	**$ 218.860**
			Neto Pagado:	**$ 2.902.610**

Comprobante de Pago.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA. Nit: 800.076.719-5

Fecha: viernes, 6 de marzo de 2026
Periodo de Pago: Salario del 01/02/2026 al 28/02/2026
Codigo: 29274
Nombre: DIAZ RUBIO DAVID
N. Identif.: 91.000.779
Centro de Costo: HOSPITAL REGIONAL - VIG 4X3

Cod. Cpto.	Nombre Concepto	Unidad	Valor Devengo	Valor Deduccion
558	Mayor Valor pagado Incapacidad	5,00		$ 237.250
104	Prorroga Enfermedad General	14,00	$ 817.089	
104	Prorroga Enfermedad General	16,00	$ 933.816	
600	Aporte Salud Nueva EPS	4,00		$ 70.036
601	Aporte Fondo de Pension COLPENSIONES	4,00		$ 70.036
		Sub Totales:	**$ 1.750.905**	**$ 377.322**
			Neto Pagado:	**$ 1.373.583**

Comprobante de Pago.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA. Nit: 800.076.719-5

Fecha: viernes, 6 de marzo de 2026
Codigo: 32681
N. Identif.: 91.439.279

Periodo de Pago: Salario del 01/02/2026 al 28/02/2026
Nombre: ARRIETA ACOSTA ELKIN GERMAN
Centro de Costo: HOSPITAL REGIONAL - VIG 2X2X2

Cod. Cpto.	Nombre Concepto	Unidad	Valor Devengo	Valor Deduccion
101	Enfermedad General	2,00	$ 116.727	
104	Prorroga Enfermedad General	5,00	$ 291.818	
518	Turno No Laborado (Ausencia)	4,00		$ 233.454
1	Sueldo	23,00	$ 1.342.360	
17	Auxilio de Transporte	19,00	$ 157.760	
133	RECARGOS NOCT. Y/O REC. FEST	19,00	$ 364.263	
132	HORAS EXTRAS	19,00	$ 259.475	
19	Medio de Transporte Adicional	1,00	$ 86.526	
616	Aportes Sanitas EPS	4,00		$ 94.986
612	Pensiones Porvenir AFP	4,00		$ 94.986
		Sub Totales:	**$ 2.618.929**	**$ 423.426**
			Neto Pagado:	**$ 2.195.503**

Bucaramanga, 01 de marzo de 2026

Señor.
Luis Torres Castro
HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
Gerente General

REFERENCIA: informe mes de febrero de 2026 referente a la prestación servicios de vigilancia y seguridad privada en EL HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, en el periodo del **01 al 28 de febrero del presente**.

Dando tramite a la ejecución del contrato realizado con **el HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO** nos permitimos enviar informe referente a la operatividad realizada en el pasado mes de febrero del presente.

- Actualmente existe un equipo altamente competente, entrenado y capacitado como garante de la seguridad y la prevención de las situaciones de inseguridad en el **HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO** así: Servicios de vigilancia y seguridad privada ejecutados de lunes a domingo incluyendo días festivos durante el mes de febrero de 2026

- Un servicio 24 horas todos los días del mes sin arma y con comunicación en la portería principal de ingreso a urgencias
- Un servicio 12 horas nocturnas en parqueadero con arma y comunicación todos los días del mes en el horario de 18:00 a 06:00 horas
- Un servicio 12 horas diurnas en parqueadero sin arma y con comunicación todos los días del mes en el horario de 06:00 a 18:00 horas
- Un servicio 12 horas diurnas en puerta interna de urgencias y rondas en pisos sin arma y con comunicación todos los días del mes en el horario de 06:00 a 18:00 horas.
- Un servicio 12 horas nocturnas en puerta interna de urgencias y rondas en pisos sin arma y con comunicación todos los días del mes en el horario de 18:00 a 06:00 horas. **A partir del día 16 de enero de 2026**

La finalidad de nuestros servicios de vigilancia y seguridad privada es la de **DISMINUIR, DISUADIR, PREVENIR Y DETENER** las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal o el tranquilo ejercicio de legítimos derechos sobre los bienes de las personas que reciben nuestra protección, sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos y libertades públicas de la ciudadanía, y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades competentes.

"La seguridad y vigilancia privada, es de **medios más no de resultados**, la empresa de seguridad está en la obligación y mejor disposición de proporcionar al máximo las condiciones de seguridad de las instalaciones y brindarle todo su apoyo, asesoría, herramientas y conocimientos en procura de minimizar los riesgos provocados por agentes de inseguridad, y con este objetivo

utilizaremos y sugeriremos los recursos físicos, técnicos, tecnológicos y humanos con que contamos".
Debido a lo anterior, les solicitamos concientizarse que la seguridad no es un producto sino un proceso y como tal requiere la implementación de un sistema de seguridad física integral,

conformado por medios pasivos, medios activos y medios humanos, definidos en subsistemas de seguridad: subsistema de seguridad Perimetral, subsistema de iluminación, subsistema de vigilancia y seguridad electrónica, subsistema de vigilancia humana, subsistema de puertas de

seguridad, blindadas y acorazadas, subsistema de mecanismos de cierre, cerraduras y candados, subsistema de ventanas, vidrios de seguridad o blindados y rejas, subsistema de cajas fuertes y bóvedas de seguridad, subsistema de vigilancia canina.

REVISTAS PERIÓDICAS A CADA UNO DE LOS PUESTOS DE FACCIÓN.

El señor supervisor LEONARDO TORO HERNANDEZ, asignado localmente para dar trámite a las revistas periódicas al personal de vigilantes hará anotación en las respectivas minutas de servicio con hora y fecha, si es necesario hará recomendaciones y/o consignas por escrito, al igual que el coordinador señor, IVAN ORDOÑEZ RUEDA, quien periódicamente se traslada de la ciudad de Bucaramanga a la ciudad de Barrancabermeja a realizar visitas operativas y revistas al personal de vigilantes asignado a la seguridad de las instalaciones a partir dl día 01 de septiembre de 2025 día en que se recibió el servicio por parte de la empresa VISAN LTDA.

- Presentación personal del vigilante en servicio
- Uso de todos los elementos que **VISAN LTDA,** le entrego como dotación para la correcta prestación del servicio.
- Anotaciones en minuta.
- Forma de realizar el control de acceso de acuerdo con la norma de la superintendencia de vigilancia y la seguridad privada.
- Respeto y buen trato al ciudadano que visite las instalaciones del HOPSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO.
- Igualmente, por parte del departamento de talento humano, está atento a la correcta liquidación del salario devengado por el personal de colaboradores de VISAN LTDA.
- La empresa VISAN LTDA, está comprometida con el desarrollo, progreso y crecimiento del personal de vigilantes en todo el territorio nacional y es por esto que el sistema de gestión integrado permite la capacitación constante durante todo el año.

- Estos requerimientos al servicio son consignas importantes emanadas por la dirección nacional de operaciones con el liderazgo del señor MILTON MACIAS.

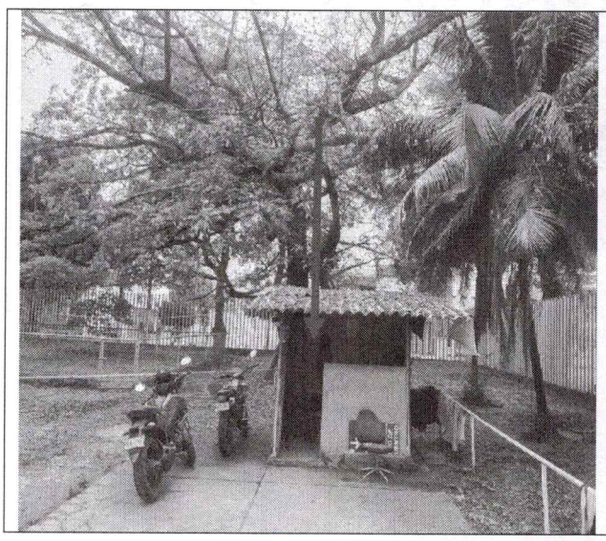
VISAN®
Seguridad Privada

CUADRO DE AMENAZAS

AMENAZA	ESCENARIO		PÉRDIDAS Y DAÑOS				
	INTERIOR	EXTERIOR	PERSONAS	INSTALACIONES	BIENES	ECONÓMICAS	IMAGEN
ATENTADOS	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
HOMICIDIO	☒	☒	☒	☐	☐	☐	☒
LESIONES PERSONALES	☒	☒	☒	☐	☐	☐	☒
HURTO	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
SECUESTRO	☐	☒	☒	☐	☐	☒	☒

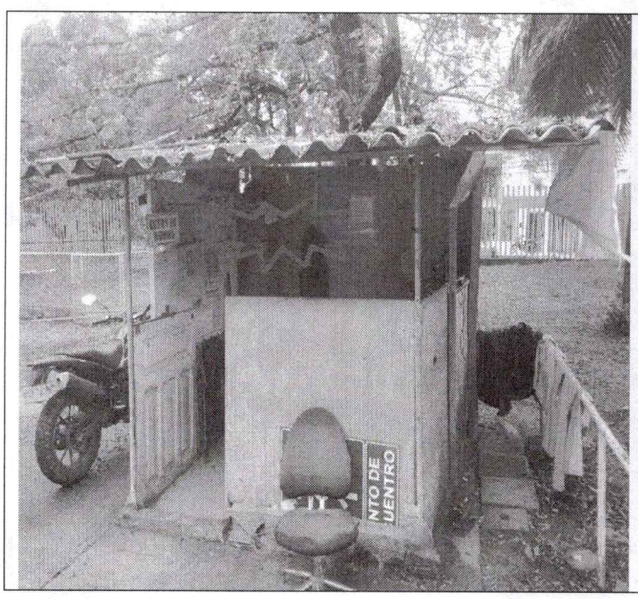
INTRUSIÓN	☒	☐	☐	☒	☒	☒	☒
EXTORSIÓN	☐	☒	☒	☐	☐	☒	☒
VANDALISMO	☒	☒	☐	☒	☒	☒	☒
INCENDIO	☒	☐	☒	☒	☒	☒	☒
SABOTAJE	☒	☒	☐	☒	☒	☒	☒
MÍTINES Y DISTURBIOS	☒	☒	☐	☒	☒	☒	☒

RECOMENDACIONES:



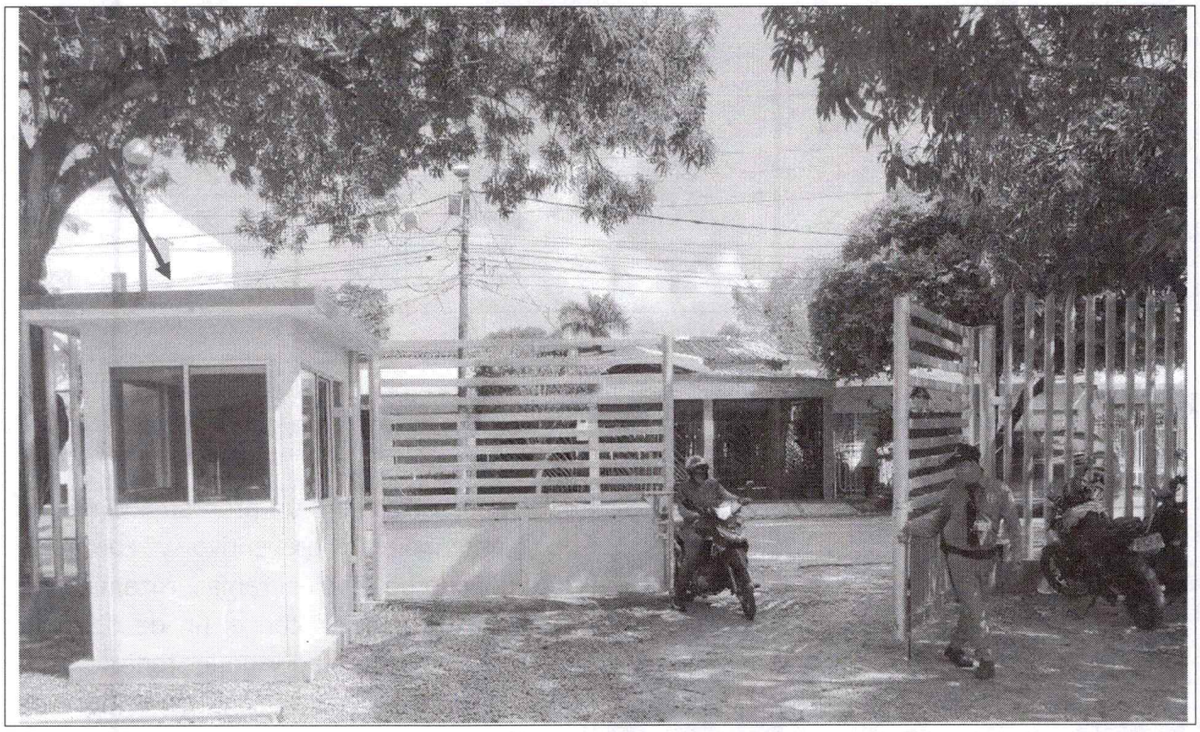
Sugerimos establecer un programa bimestral de mantenimiento preventivo y correctivo para la poda de árboles, ramas, rozamiento y macaneo de maleza, con el fin de despejar esta área de seguridad y poder tener control de vigilancia, detección y capacidad de reacción y neutralización en tiempo y espacio adecuado y lo mas importante prevenir que una rama caiga y pudiese lesionar al vigilante de servicio

VISAN®
Seguridad Privada



Observamos que la garita del vigilante esta estratégica y operacionalmente mal ubicada, situación que dificultad el desarrollo de las operaciones de control de acceso, además, esta situación se agrava cuando llueve fuertemente.

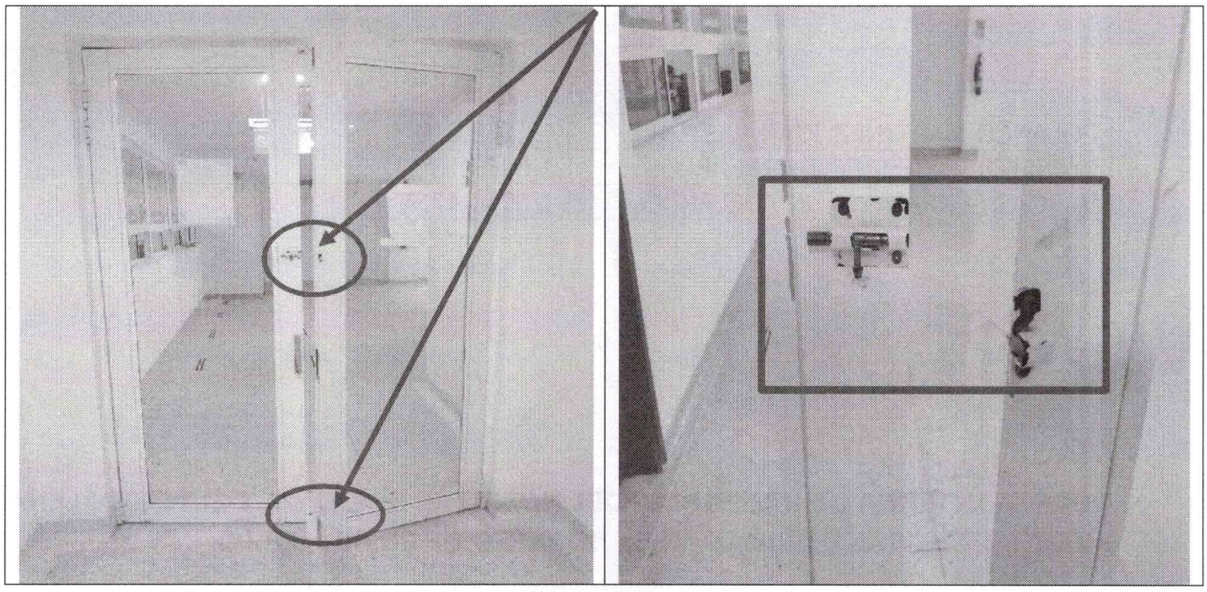
Sugerimos consideren la viabilidad de trasladarla para el punto que señalamos en la imagen, con la finalidad de que el vigilante pueda ejercer un correcto, riguroso y diligente procedimiento de control de acceso vehicular



VISAN®
Seguridad Privada



Las dependencias en el área de urgencias tienen cerraduras y/o candados, pasadores altamente vulnerables a ser violentados y no generan ninguna sensación de seguridad. Esto permite que cuando el señor vigilante se encuentre realizando la ronda a los diferentes pisos de las instalaciones cualquier persona pueda ingresar al área de urgencias y se supone que esta área es restringida.



VISAN®
Seguridad Privada



Naturaleza Exclusiva y Excluyente: "Ninguna empresa de vigilancia y seguridad privada es aseguradora de bienes". El cometido social de estas unidades se enfoca al negocio de la seguridad privada en lo que atañe a la prestación de servicios de vigilancia (con hombres armados y sin armas y con equipos y dispositivos tecnológicos autorizados) se hacen recomendaciones y sugerencias para el mejoramiento del servicio y la disminución del riesgo que se ´pudiese llegar a presentar, pero solo es el CLIENTE, quien decide si hace efectivas estas recomendaciones o solo asume el riesgo.

- **PORTERIA PRINCIPAL DEL HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO SERVICIO 24 HORAS TODOS LOS DIAS DEL MES.**

POLANCO MARTINEZ JUAN PASTOR	13.569.010
BADILLO GUTIERREZ JHON CARLOS	1.096.210.218
VARGAS SERRANO JHON ABELARDO	1.096.247.755

VISAN®
Seguridad Privada

- **PUERTA INTERNA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, 12 HORAS DIURNAS EN EL HORARIO DE 06:00 A 18:00**

DIAZ RUBIO DAVID	**INCAPACITADO**
GUERRERO MACHADO CARLOS ANDRES	1.005.178.142

- ***PUERTA INTERNA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, 12 HORAS NOCTURNAS EN EL HORARIO DE 18:00 A 06:00 ESTE SERVICIO INICIO EL DIA 16 DE ENERO DE 2026***

ARRIETA ACOSTA ELKIN GERMAN	91,439,279

- **RELEVANTE DEL PERSONAL DE VIGILANTES ASIGNADO A LA SEGURIDAD DE LA PUERTA INTERNA DE URGENCIAS**

CASTIBLANCO ALVIAR MANUEL DAVID	91.440.479

- **PARQUEADERO Y RONDA 12 HORAS NOCTURNAS TODOS LOS DIAS DEL MES DEL HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO**

ROJAS GUTIERREZ LEONARDO A.	13,566,407

- **PARQUEADERO 12 HORAS DIURNAS TODOS LOS DIAS DEL MES DEL HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO**

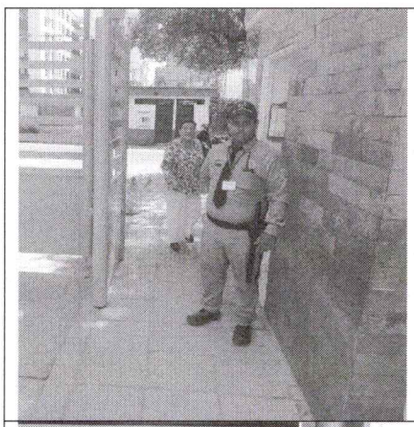
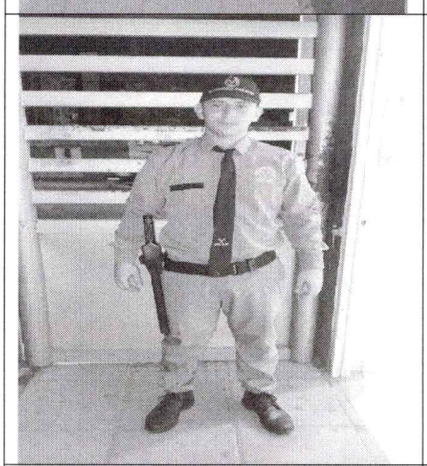
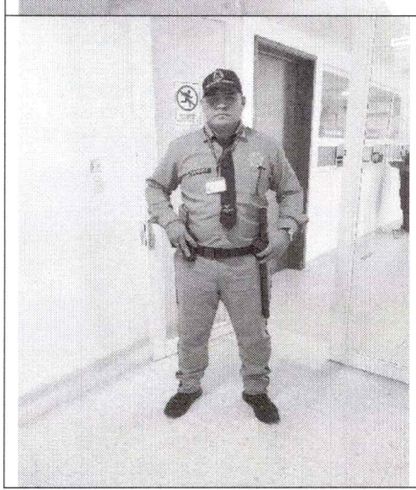
ROJAS FIUENTES ARON DAVID	1096,225,975

- **RELEVANTE DEL PERSONAL DE VIGILANTES ASIGNADOS A LA SEGURIDAD DEL SERVICIOS DEL PARQUEADERO.**

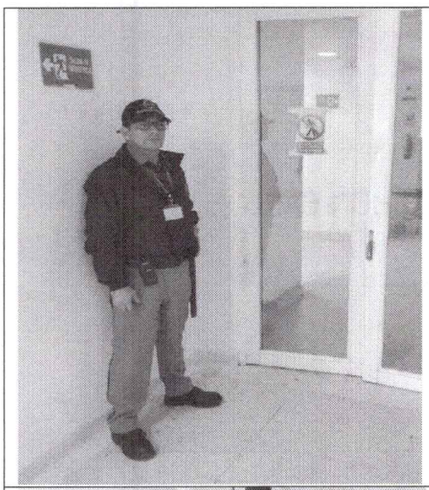
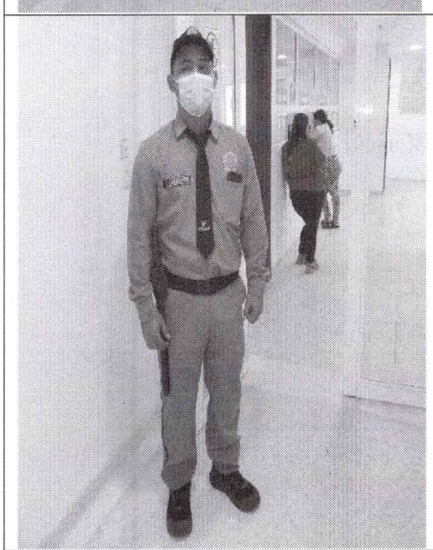
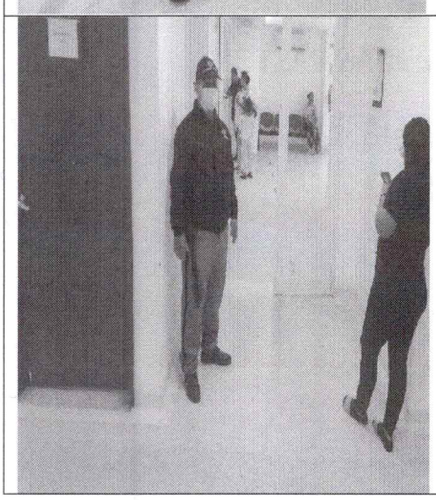
OLIVEROS CALDRIN EFREN	80,218,132

- **FOTOGRAFIAS VIGILANTES ASIGNADOS A LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL HOPSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO.**

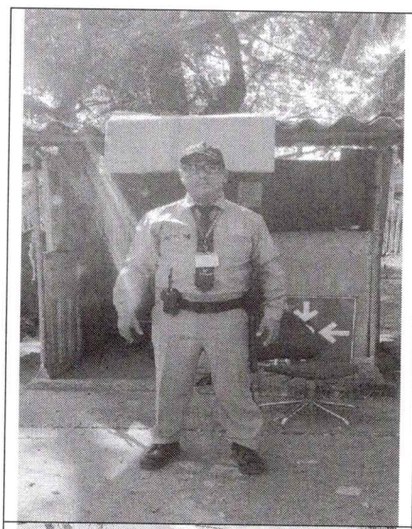
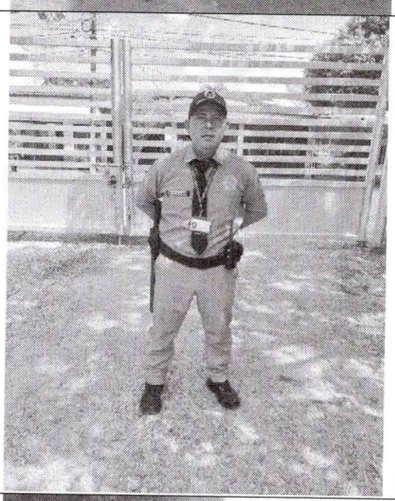
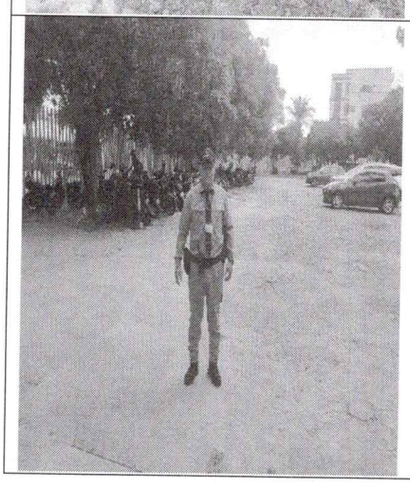
VISAN®
Seguridad Privada

	BADILLO GUTIERREZ JHON CARLOS 1.096.210.218
	VARGAS SERRANO JHON ABELARDO 1.096.247.755
	POLANCO MARTINEZ JUAN PASTOR 1.096.210.218

VISAN®
Seguridad Privada

	ARRIETA ACOSTA ELKIN GERMAN 91.439.279
	GUERRERO MACHADO CARLOS ANDRES 1.005.178.142
	CASTIBLANCO ALVIAR MANUEL DAVID 91.440.479

VISAN®
Seguridad Privada

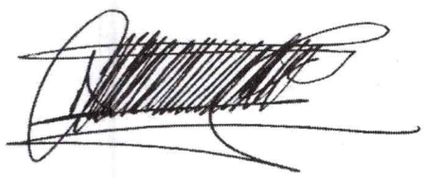
	ROJAS GUTIERREZ LEONARDO AUGUSTO 13.566.407
	OLIVEROS CALDRIN EFREN 80.218.132
	ROJAS FIUENTES ARON DAVID 1096.225.975

VISAN®
Seguridad Privada

"LA SEGURIDAD, NO ES UN GASTO ES UNA INVERSION".

"ES MEJOR ESTAR PREPARADOS PARA ALGO QUE TAL VEZ NO SUCEDA, Y NO QUE SUCEDA ALGO PARA LO CUAL NO ESTEMOS PREPARADOS

Elaborado por:



Nombre: **IVAN ORDOÑEZ RUEDA**
Cargo: COORDINADOR DE SEGURIDAD FISICA